

## III Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Discapacidad de Vicente López

### Gestión de calidad:

Respuestas creativas a nuevos desafíos

Modalidad virtual

Los días 6 y 7 de Noviembre se desarrollará el III Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Discapacidad de Vicente López, organizado por la Dirección de Discapacidad y Políticas Inclusivas de la Municipalidad de Vicente López, Senderos del Sembrador, y Comunidis (Consejo Municipal por la Inclusión de las personas con discapacidad). El Congreso tiene como objetivo **fomentar la difusión y producción de conocimiento en torno a prácticas inclusivas y a revalorizar la gestión de calidad como garantía de las intervenciones propuestas**, donde hacer, planificar, registrar y evaluar con la participación activa de las personas destinatarias sea la base para la mejora continua .

Uno de los mayores aportes de la Convención es **situar la discapacidad como una cuestión de derechos humanos**. Los principios generales basados en la **no discriminación, participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad**, aceptación de las personas con discapacidad, como parte de la **diversidad e igualdad de oportunidades** nos hacen replantear continuamente las prácticas cotidianas especialmente centradas en los distintos dispositivos institucionales.

El Congreso buscará dar visibilidad a las acciones concretas que se vienen realizando desde el movimiento asociativo, profesionales, instituciones educativas, organismos estatales, que se destacan por la innovación, impacto en la población, y aporte a la vida de las personas, en clave local, nacional e internacional, respondiendo a los criterios de una buena práctica, entendida como acciones que alineadas con los principios de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, mejoran la calidad de vida de todas las personas.

### Fechas y datos importantes:

Presentación de trabajos: del 1 al 20 de octubre

Respuesta del comité académico: 30 de octubre

Formulario de presentación de Buenas Prácticas <https://forms.gle/c3EYnsh1BTPrnUMQ6>

Inscripción: del 1 al 30 de octubre <https://forms.gle/9tfFbubf33YNzb7q7>

Informes: [buenaspracticassvl@gmail.com](mailto:buenaspracticassvl@gmail.com)

web: [www.buenaspracticass.net](http://www.buenaspracticass.net)

### Ejes para la presentación de Buenas Prácticas

Los siguientes ejes han sido seleccionados para orientar la presentación de las prácticas.

Si la propuesta a presentar incluye más de uno, elija el que considera central

**Acciones en Contexto de Covid-19:** La pandemia modificó significativamente las formas de relación entre los servicios y profesionales del área de discapacidad, y sus destinatarios. Un tipo de abordaje que especialmente en Latinoamérica ha tenido una

marcada impronta presencial se encontró con el desafío de brindar servicios mediados por la tecnología en un contexto de fuerte desigualdad. Se nos plantean dificultades relacionadas con el bajo nivel de alfabetización tecnológica, falta de acceso a internet, falta de equipamiento, sumado a la situación de aislamiento social. Se priorizará dar visibilidad a todas las propuestas creativas, innovadoras que convierten la tecnología en un factor de inclusión y/o desarrollan otras estrategias para continuar brindando un servicio de calidad.

**Vida independiente:** El artículo 19 –**Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad**–, reconoce el derecho que tienen las personas con discapacidad a tener la oportunidad de **poder elegir** su lugar de residencia y con quién vivir, en igualdad de condiciones que los demás, y **no verse obligadas** a hacerlo con arreglo a un sistema de vida específico. Se priorizarán las experiencias que promuevan opciones de vivienda, apoyos para la autodeterminación, con énfasis en las figuras de apoyo (asistentes personales, acompañantes, cuidadores y cuidadoras).

**Educación:** El artículo 24 garantiza el acceso a la educación sin discriminación por motivos de discapacidad, destacando la figura de apoyos razonables para una educación de calidad. Experiencias exitosas de inclusión, estrategias innovadoras para sostener el tramo educativo a distancia, capacitación de los docentes, equipos de supervisión y apoyo. La inclusión educativa en contextos virtuales.

**Trabajo:** El art. 27 garantiza el acceso al trabajo, sin embargo, es una de las áreas más afectadas por la pandemia, en un segmento de la población especialmente vulnerado respecto al empleo. Se focalizará en experiencias transgresoras, tanto en actividad laboral como en formación y capacitación para el empleo, emprendedurismo, comercio electrónico, etc.

**Ocio, Recreación, Turismo y Cultura:** el Art. 30 garantiza el derecho a participar de la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte. Se ponen en juego aquí cuestiones como la accesibilidad con énfasis en los desafíos en este contexto de pandemia.

**Sexualidad, diversidad y género:** en los artículos 23 se refiere a los derechos a contraer matrimonio, a casarse y fundar una familia y el artículo 25 se garantizan la salud sexual y reproductiva. Son quizás algunos de los aspectos más retrasados de su pleno ejercicio. Se dará especial importancia a la difusión de toda acción que promueva y desarrolle los apoyos necesarios en este aspecto que contemple la perspectiva de género.

**Cuidado y apoyos:** En este contexto queda visible la feminización del cuidado como trabajo no remunerado, el rol de las familias en el apoyo y la necesidad de políticas públicas. Se priorizarán experiencias que promuevan el “cuidado de quienes cuidan” El Tercer Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Discapacidad de Vicente López convocará a **personas con discapacidad, sus familias y profesionales**, para **conocer**,

**difundir, diseñar y/o crear apoyos o ajustes razonables de calidad. El eje principal será el nuevo escenario que se plantea con la pandemia que nos obliga a revisarnos y a buscar respuestas creativas frente a estos nuevos desafíos.**

**Modalidad de presentación:**

Se podrán postular para presentarse en formato póster o video. El Comité Científico podrá seleccionar prácticas destacadas para ser presentadas en vivo por videoconferencia durante el Congreso

**Informes:** [buenaspracticassvl@gmail.com](mailto:buenaspracticassvl@gmail.com)

<https://www.facebook.com/redbpdiscapacidad/>

**web:** [www.buenaspracticass.net](http://www.buenaspracticass.net)